



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2270

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA** ✓Nombre de la Coordinación Normativa: **UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR** ✓ADSCRIPCIÓN: **COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD** ✓LUGAR DE LA COMISIÓN: **TEPIC, NAY.**DEL: **15/03/2022**AL: **17/03/2022** ✓OBJETO DE LA COMISIÓN: **APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisar los procesos correspondientes a la Estrategia Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y la Estrategia Educativa del Centro de Atención Rural al Adolescente CARA, en el Hospital Rural San Cayetano, que se encuentra a 14.4 km de la cabecera municipal.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se supervisa la aplicación de la prueba EDI, las sesiones de estimulación temprana y prácticas de crianza; así como la asesoría a madres, padres y cuidadores primarios. Se supervisa las acciones en grupos educativos, detecciones y grupos de adolescentes embarazadas.

3. CONCLUSIONES

Estrategia Educativa CARA= Deficiente desempeño del personal de psicología, la estrategia educativa no cumple con los criterios establecidos.
 Estrategia DIT= Avances parciales, no se logra atender al 100% de las niñas y niños que acuden a control de niño sano, ni se alcanza la meta establecida.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se obtiene un resultado poco favorable, ya que el personal de psicología no realiza las acciones que le corresponden, encontrándose omisiones en la estrategia DIT y CARA que impactan en la calidad de la atención.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Logro de las prioridades atención a la infancia y a la adolescencia.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

GUILLERMO MENDEZ PATINO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009.032